

# Ministerio de Ambiente Realiza Foro Público para Divulgar Propuesta que Extenderá los Límites del Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana, Pedasí



El pasado jueves 11 de marzo se realizó en Pedasí el foro público para presentar la propuesta de extender los límites actuales del Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana; una iniciativa generada desde la Dirección Regional de Los Santos, con el apoyo técnico de la Dirección de Costas y Mares y la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de este Ministerio.

Esta iniciativa busca aumentar la superficie protegida de Isla Iguana que es el primer Refugio de Vida que se estableció en el país en 1981, para incluir diferentes zonas que son utilizadas para la realización de importantes actividades ecológicas como reproducción, crianza y alimentación de grupos de especies como Ballenas, Delfines, Peces y Tortugas Marinas.

José Julio Casas, Director de Costas y Mares indicó que este evento inicia el proceso que busca extender los límites actuales de 148.23 hectáreas (0.57 millas cuadradas) a 650.95 hectáreas (2.51 millas cuadradas), cuadruplicando la extensión actual del Refugio, algo que permitirá mejorar la conservación de los recursos marinos y costeros de la zona, y cumplir con acuerdos internacionales adoptados por el país, para asegurar el aumento de la superficie marina manejada en nuestro país, una iniciativa global de la cual Panamá es parte, confirmando nuestro compromiso con la protección de los mares y océanos del mundo.

Basados en diferentes estudios científicos realizados por el Ministerio de Ambiente en conjunto con Organizaciones no gubernamentales como Fundación Isla Iguana, Panacetacea, Centro de Investigación de Cetáceos de Costa Rica, y con entidades académicas como la Universidad

Marítima Internacional de Panamá y el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, se identificó que zonas aledañas, pero fuera de los límites protegidos actualmente en este Refugio; son utilizadas como zonas de alimentación para delfines, como zonas de crianza para ballenas y especies de pargos y como zonas de apareamiento de tortugas marinas que luego anidan en las playas de la zona.

Información geográfica generada por científicos nacionales e internacionales se sobre puso con los límites actuales, mostrando la necesidad de aumentar la superficie con que cuenta actualmente, para poder asegurar el efecto protector de este Refugio de Vida Silvestre, tanto para las especies que usan estas aguas como para los hábitas y ecosistemas que se desarrollan alrededor de esta Isla.

El foro reunió a más de 40 participantes de grupos de pescadores, turismo, organizaciones no gubernamentales, municipios de localidades como Pedasí, Pocrí y Mensabé, quienes pudieron recibir la información que se utilizó para elaborar esta propuesta de extensión y consultar sobre aspectos importantes sobre esta iniciativa, que busca aumentar los límites sin afectar el tipo ni las zonas de pesca que son aprovechadas actualmente por las comunidades, así como la realización de actividades turísticas sostenibles que se permiten actualmente en esa zona.



